



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de mayo de 1998  
No. 98

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo y altura máxima en un predio, ubicado en la Av. Valentin Gómez Farías Oriente No. 415, Colonia 5 de Mayo, municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2180, 2205, 2201, 2202, 2187, 2186, 2200, 2197, 2120, 2114, 1886, 1888, 659-A1, 452-B1, 451-B1, 656-A1, 2112, 2105, 2106, 2107, 722-A1, 2101, 2102, 615-A1, 614-A1, 759-A1, 717-A1, 770-A1, 2245, 2233, 2212, 720-A1, 487-B1, 488-B1, 486-B1, 484-B1, 483-B1, 2124, 485-B1, 775-A1, 703-A1, 419-B1, 740-A1, 2252, 533-B1, 2288, 2117, 2286, 497-B1 y 665-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2221, 2206, 2208, 2209, 2160, 2151, 2144, 2145, 2149, 2155, 2157, 1801, 2138 y 730-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el Dr. Juan Manuel García Mendieta en representación de los copropietarios C.C. Cayetano Romero Rejón, Francisco Díaz Rojas, José Luis Barrera Franco, Flora Muñoz Tejeda de Fuentes y María Isaura Rodríguez González, mediante escrito de fecha 16 de Mayo de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo y el cambio de altura máxima permitida para un inmueble ubicado en la calle de Gómez Farías No. 415 Ote., Colonia 5 de Mayo, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante oficio No. 20611A/1344/96 de fecha 23 de Julio de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de altura, densidad e intensidad solicitado.
- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 503) de fecha 12 de Marzo de 1998.
- Que el Dr. Juan Manuel García Mendieta y copropietarios, acreditaron la propiedad de dos inmuebles; uno con superficie de 376.44 00 M2., mediante el Acta No. 5,630 de fecha 20 de Marzo de 1991, tirado ante la fe de la Notaría Pública No. 10 de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, Partida 1109-12790, Volumen 320, a Fojas 126 de fecha 11 de Febrero de 1992; y otro con superficie de 209.50 M2., mediante la Escritura Pública No. 21,999 de fecha 17 de Febrero de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 307-4704, Volumen 365, Libro 1°, Fojas 54, Sección Primera de fecha 1° de Junio de 1995.
- Que el Dr. Juan Manuel García Mendieta acreditó su personalidad mediante la Carta-Poder expedida a su favor por los copropietarios de fecha 5 de Marzo de 1998.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H4), en donde sólo se permiten consultorios hasta 50 M2. por predio y una altura máxima de 5 niveles.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de incremento de densidad e intensidad del uso del suelo y altura máxima permitida, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF 084/97 de fecha 6 de Octubre de 1997, expedido conjuntamente por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado al Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia 5 de Mayo, Sector No. 03, con fecha 31 de Julio de 1997.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-225/96 de fecha 30 de Septiembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/081/96 de fecha 30 de Septiembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigian las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGNR/IA/OF 6995/95 de fecha 17 de Octubre de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de impacto y riesgo ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", mediante oficio No. FAC 067/97 de fecha 7 de Mayo de 1997 emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al Dr. Juan Manuel García Mendieta en representación de los copropietarios CC. Cayetano Romero Rejón, Francisco Díaz Rojas, José Luis Barrera Franco, Flora Muñoz Tejeda de F., e Isaura Rodríguez González Vda. de Ortiz, el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo y altura máxima permitida para el predio con superficie de 585.94 M<sup>2</sup>, ubicado en la Av. Valentín Gómez Farías Oriente No. 415 Colonia 5 de Mayo, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la fusión de los predios de 376.44 M<sup>2</sup> y 209.50 M<sup>2</sup>, a que se refiere el considerando cuarto, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad e intensidad de uso del suelo y altura máxima permitida establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU/225/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/081/96, ambos de fecha 30 de Septiembre de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de incremento de densidad e intensidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 98/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFANA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL, endosatarios en procuración de ALEJANDRO MERCADO SOLANO en contra de ESTEBAN SANCHEZ REMIGIO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lago Xochimilco 218, Colonia Seminario en esta ciudad, México, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 34.04 m con lote 11, sureste: 11.08 m con calle Lago Xochimilco, al suroeste: 34.13 m con lote 13; y al noroeste: en 10.50 m con propiedad privada, sirviendo de base las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 371,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a trece de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2180.-20. 26 mayo y 1º junio.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1302/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO GERARDO ALEMAN CRUZ, en su carácter de endosatario en procuración de la Sociedad denominada SERVICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO en contra de JUAN CARMONA VEGA Y/O FULGENCIA CARMONA VEGA, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio: Un inmueble denominado "El Río" ubicado en el poblado de San Marcos de la Cruz, Municipio de Calimaya, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 265 metros y colindan con Juan Carmona Vega y Manuel Gutiérrez Bobadilla, al sur: 265.00 metros y colinda con Fortino Carmona Corona, al oriente: 80.00 metros con Oscar Becerril, al poniente: 48.00 metros con Carmen Vega Fierros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, cuyos antecedentes registrales son los siguientes: Asiento 345-785, a fojas 54, del volumen XXIII, libro primero, sección primera de fecha doce de octubre de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien inmueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y aquel donde se encuentra.- Dada en Lerma de Villada, México, a los ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

2205 -20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 345/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. en contra de los señores GABRIEL ABEL ZALAZAR NAVAS Y MARIA SILVIA SALINAS LINARES, la C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintidós de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación a la Bodega Comercial número 124 de la Nave 'H', ubicada en la Central de Abastos de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, Kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Oztzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 39.00 m2., al noreste: 12.00 m con Bodega No. 122, al suroeste: 12.00 m con bodega No. 126, al noroeste: 3.25 m con Andén de carga y descarga, al sureste: 3.25 m con pasillo central inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, a nombre de los señores GABRIEL ABEL SALAZAR NAVAS Y MARIA SILVIA SALINAS LINARES, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 350,000.00/100 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes referidas, por lo tanto se convoca a postores y se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los 12 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

2201.-20. 26 mayo y 1 junio.

---

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 288/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELIZABETH VALDEZ GONZALEZ Y MAURICIO GARCIA LABASTIDA, la C. Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las 11.00 horas del día 22 de junio de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: un inmueble consistente en un local comercial CI-28, en Plaza Comercial "Las Margaritas", ubicado en Avenida Ocotitlán número 180, Colonia "Las Margaritas", municipio de Metepec, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, con un área cubierta de 9.94 m de superficie. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2.80 m con uno de los pasillos de circulación de la plaza al sur: 2.80 m con plancha HP14; al oriente: 3.55 m con un local CI-27, al poniente: 3.55 m con local CI-29, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,300.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores, se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Metepec, México, a los 8 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2202.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA Y/O el Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ, en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO y en contra de GABRIELA CALVELLINA SAAB, se señalaron las trece horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle del municipio de Tenancingo número 23, conocido como el lote 5 manzana 14, del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con lote 32; al sureste: 17 15 mts con lote 4; al suroeste: 7.00 m con calle municipio de Tenancingo; al noroeste: 17.15 m con lote 6; inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales, libro primero, sección primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB; sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en el Juzgado de lo Civil Competente de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2187.-20, 26 mayo y 1o. junio

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

CATALINA REYES BELTRAN, promueve jurisdicción voluntaria, (información ad perpetuam), en el expediente número 71/98, respecto de un terreno con casa anexo, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza No. 1, en San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Enrique Guzmán; al sur: 26.00 m con Víctor Sock; al oriente: 33.00 m con Josefina Alva de Martínez; y al poniente: 33.75 m con calle de Ignacio Zaragoza, inmueble denominado "Nextlatelco", con superficie de 935.00 metros, con la salvedad de que actualmente sólo existe el terreno porque la construcción sólo está en ruinas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico local de los de mayor circulación. Otumba, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2186.-20, 26 mayo y 1º junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MINICAR TOLUCA S.A., en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las nueve horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos; el cual se encuentra ubicado en: Privada de Manuel Bernal s/n, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46 80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras; al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz, con una superficie total de 2,208 00 metros cuadrados; sirviendo base para el remate la cantidad de \$181,828.80 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento correspondiente siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente señalada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores cítese a los acreedores para el remate. En términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado. Dado a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2200.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 448/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO RODRIGUEZ PORCAYO, en contra de YOLANDA TORRES SALDOVAL, por auto de fecha 13 de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día 12 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela número ciento dos, Colonia Hipico en Toluca, México, con los siguientes datos registrales, inscrito en el libro primero, sección primera, del volumen 99 a fojas cuarenta y ocho, y con número de folio 23438, con un valor comercial de \$ 1'290,200.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2197.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 189/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECEER, S.A., en contra de FERNANDO MONROY ALVAREZ Y OTRO. La Ciudadana Juez Septimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha seis de mayo del año en curso, señaló las nueve horas del día veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los inmuebles embargados en autos: El primero con domicilio en la calle de Paseo Colón número 201, esquina con Venustiano Carranza, en esta ciudad y el segundo inmueble ubicado en la calle de Justicia número 116 de la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, ubicado en Metepec, México, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad del primer inmueble \$ 2,237,000 00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M N) suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente juicio y del segundo inmueble siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 87,650 00 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente juicio. Dado en la ciudad de Toluca, México, once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2120.-14, 20 y 26 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1995/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RUBEN MORENO NAVA Y/O AUTOMOTRIZ RUMOSA, S.A., se señalaron las 13:00 horas del día 10 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: casa habitación ubicada en el condominio conocido como "Los Robles", en la calle Guadalupe Victoria No. 233, casa número uno, de la calle Privada Robles, en el Conjunto Habitacional Los Cedros, en Metepec, México con las siguientes características, casa habitación, de dos niveles, la planta baja consta de recibidor, sala comedor, solarium, cocina, patio de servicio, estacionamiento, y la planta alta consta de tres recámaras y un baño completo, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte 7.00 m con lote 21, al sur 7.00 m con calle privada, al oriente: 14.50 m con casa No. Dos, al poniente: 14.50 m con estacionamiento de visitas; con una superficie total de: 101.50 m2.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado Civil de Metepec, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.-Toluca, a 29 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2114.-14, 20 y 26 mayo

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

C. MARIA DE LA CRUZ LUQUIN RAMOS.

En el expediente número 152/98, relativo al juicio ordinario civil, (divorcio necesario), promovido por GENARO MARTINEZ IVÁÑEZ en contra de MARIA DE LA CRUZ LUQUIN RAMOS, el C. juez del conocimiento dictó un auto en fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de usted para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas en la ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surte efectos la presente publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal. Tenango del Valle, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

1886.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 604/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

C. ARMANDO RODRIGUEZ DELGADO.

FRANCISCA ALMANZA CHAVARRIETA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- Que se declare judicialmente y en sentencia firme el divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial, b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio genere para el caso que temerariamente llegare a oponerse, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación para que de contestación a la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Texcoco, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1888.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 673/97-1.

FRANCISCO CASTRO MIRANDA, por su propio derecho, demanda en la Via Ordinaria Civil de ROSA YDIAQUEZ CASAS, el cumplimiento de contrato de compraventa de fecha 28 de agosto de 1984, respecto del inmueble, ubicado en calle Congreso Anáhuac, Casa Dos, Lote I, Manzana IV, Sector B, Colonia José María Morelos y Pavón, Segunda Sección, Tuititlán, Estado de México; que celebró con ROSA YDIAQUEZ CASAS, inmueble que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con calle Eje "A" ahora calle Leonardo Bravo, al sur: 20 m con lote dos, al oriente: 12 m con lote cinco, al poniente: 12 m con Eje Siete ahora calle Congreso Anáhuac. En auto emitido en fecha veintiséis de marzo del año en curso, se ordena el emplazamiento de la demandada ROSA YDIAQUEZ CASAS, a través de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en un periódico de circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, en el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán realizarse en días hábiles, apercibiendo a la demandada de que si transcurrido el término señalado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones a través de lista y boletín judicial -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez -Rúbrica.

659-A1 -30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1898/94.  
PRIMERA SECRETARIA

MARGARITO ANTONIO MARTINEZ.

C. MARGARITA GLORIA RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

452-B1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LOTES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: LUIS SAENZ PERALTA, le demanda en el expediente número 811/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 87 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 23, al sur: 17.00 m con lote 25, al oriente: 12.00 m con calle 27, y al poniente: 12.00 m con lote 6; con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 17 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

451-B1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

C. GUILLERMINA DIEGO ROJAS.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor FRANCISCO EDMUNDO MARTINEZ ESTRADA, bajo el expediente número 1209/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, el cual fue admitido en la vía y forma propuesta por el ciudadano juez del conocimiento mediante auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete, asimismo mediante auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento a la demandada GUILLERMINA DIEGO ROJAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población donde viva o donde haya tenido su último domicilio el enjuiciado, haciéndole saber que deberá presentarse en este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica

656-A1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 957/1994. Juicio Ejecutivo Mercantil -BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., contra EVODIO SUAREZ GARCIA - Primera Almoneda: Diez Horas, Dieciocho de Junio del año en curso.- TERRENO ubicado en paraje denominado "Jesús María, en el antiguo camino a la Hacienda y Camino Real la Victoria en el municipio de Villa Victoria, Estado de México.- Medidas y colindancias, norte: 153.00 mts con Camino Real de Villa Victoria, sur: 155.00 mts. con José García Gaspar, oriente: 230.00 mts. con límite del Municipio de Villa Victoria.- poniente: 225.00 mts. con antiguo camino a la Hacienda.- Superficie según medidas: 35,035.00 m<sup>2</sup> (03-50-35 Ha.). Gravámenes: Crédito por \$ 300,000.00 a favor de BANRURAL, S.N.C.. Crédito por \$ 600,000.00 a favor de BANRURAL, S.N.C.. Embargo por \$ 8,400.00 Exp. 3166/92 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto promovido por Hugo J.P. Montes.- Crédito por \$ 500,000.00 a favor de BANRURAL, S.N.C.. Embargo por \$ 240,000.00. Exp. 957/94 del Juzgado 1o de lo Civil de este Dto promovido por BANRURAL, S.N.C.. BASE: CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

2112 -14, 20 y 26 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1593/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A en contra de JESUS MARTINEZ MALVAEZ, ANSELMO MARTINEZ MALVAEZ, JUAN MARTINEZ MALVAEZ, ALFREDO CRUZ MONTOYA y J. REFUGIO MARTINEZ MELCHOR, el C. juez señaló las once horas del día once de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado: 1 - Lote terreno rústico de labor ubicado en domicilio conocido en el poblado de Huemetta, municipio de Jocotitlán, Estado de México, medidas y colindancias: norte: cinco líneas 94.90 mts, 90.00 mts, 90.00 mts, 102.00 mts, 108.00 mts, con camino Real y propiedad de Juan Cid Gil, Mariana Nava y Santos Jorge Lara, al sur: cinco líneas 85.40 mts, 10.70 mts, 137.80 mts, 60.60 mts, 242.00 mts, con camino Real, Santos Jorge Lara, Othón Nieto Valle, Valentin Barranco Cuevas, María Barranco Cuevas y María Barranco Garduño, oriente: cuatro líneas 111.50 mts, 237.80 mts, 56.00, 40.00 mts, con Othón Nieto Valle, Sabás Osornio Fonseca y María Trinidad Cruz y barranca, poniente: cinco líneas 36.50 mts, 15.00 mts, 150.00 mts, 118.10 mts, 60.00 mts, con camino Real área total 27-00-00 Has, tractor agrícola marca Ford, modelo F6600, número de motor OXE1107121 No. de serie X1070, color azul, llantas en regular estado, y sin ningún implemento agrícola, mismo que se encuentra en mal estado de uso, tractor agrícola marca Jhon Deere, modelo 2755, número de motor 14137, número de serie 3873, color verde, con llantas en regular estado de uso, con arado marca Swecomex, No. de serie 63429, rastra Lamex M. F., número de serie 8412 y cultivadora FIA97 No-01-C-011, mismo que se encuentra en mal estado de uso, valor del terreno TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., valor del tractor descrito en primer término VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., valor del tractor y cultivadora descrito en segundo término VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., gravámenes: crédito de habilitación o avío con \$ 88,000,000.00 00/100 M.N., otorgado por Multibanco Comermex, S.N.C. Base:

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS, se convocan postores y se citan a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, Toluca, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

2105 -14, 20 y 26 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp número 48/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVIA GUZMAN HERNANDEZ, en contra de MARIA HERNANDEZ VAZQUEZ, se señalan las doce horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en lote 24, manzana 1334, Colonia María Isabel, en Valle de Chalco, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble por peritos, que es la cantidad de CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado en la inteligencia de que entre la publicación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, expedido en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos. Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

2106 -14, 20 y 26 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 2241/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el Licenciado RICARDO ESTRADA VALLEJO apoderado de BANCA CREMI, S.A. contra FLORIDEN, S.A. DE C.V., el juez señala las diez horas del día diez de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria, ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Ana, municipio de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: cuatro líneas quebradas de 33.92, 50.91, 49.39 y 26.64 mts. con camino propio de la Ex-Hacienda; oriente: tres líneas quebradas de 110.80, 36.22 y 71.00 mts. con resto de la propiedad de la Ex-Hacienda; suroeste: dos líneas quebradas de 88.69 y 17.01 mts. con camino de la Ex-Hacienda; sureste: tres líneas quebradas de 27.36, 21.32 y 22.36 mts. con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: dos líneas quebradas de 6.48 mts. y 21.62 mts. con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79, 3.96, 19.70 y 16.84 con camino propio de la Ex-Hacienda; sureste: once líneas quebradas de 23.55 y 12.12, 58.78, 62.06, 6.34, 68.46, 94.57, 39.99, 13.45, 40.65 y 4.11 mts. con camino propio de la Ex-Hacienda; sur: 10.78 mts. con camino propio de la Ex-Hacienda; suroeste: 59.14 mts. con camino propio de la Ex-Hacienda; noroeste: 34.15 mts. con la empresa Villa Flor S. de R.L. de C.V.; noroeste: en dos líneas quebradas de 53.68 y 63.79 mts. con empresa de reciente creación (Pino Flor S.A. de R.L. de C.V.), área total 5-16-80-50 Has. ó 51,680.50 metros cuadrados. Casa habitación en dos niveles que consta de P.B dos recámaras acondicionadas para refrigeración y tres cuartos más, P.A un cuarto grande con baño,

una bodega de almacenamiento para flor instalaciones especiales, tanque almacenador de agua para reciclaje con capacidad de 350.000 lts., difusor con motor eléctrico marca "Frigotherm" Mc. Quay, S.A. de C.V., modelo RUA-037 A serie JUO TSMD-89T021-95 Cm 1 Hp Siemens, hecho en México y motor de siete caballos de fuerza marca Asea con equipo o unidad de condensación marca Mycom, modelo FPN-750- M-serie número H00X89 de fecha D-7-89 hecho en México. Difusor marca Frigotherm Mc. Quay, S.A. de C.V., modelo RUA-023- al serie número AG114 fecha 8-89 CM-IHP Siemens hecho en México y motor de siete caballos de fuerza marca Asea con equipo o unidad de condensación marca Mycom, modelo FPN-750/A serie número H004-89 fecha 11-07-89. Difusor marca Frigotherm Mc. Quay, S.A. de C.V., modelo RUA-037- A- serie número 1-00-70 de fecha 7-89, SM D897021-115 CM IHP Siemens hecho en México y motor de 7 caballos de fuerza marca Asea con equipo o unidad de condensación marca Mycom, modelo FPN-500 M, serie número 1-00-60 de fecha 18-07-89, cinco módulos que cubren dos hectáreas en terreno, construidos a base de perfil tubular de fierro y cubiertos con nailón especial con una bomba de capacidad igual a diez caballos de fuerza, así como con equipos de calefacción alimentados con gas L.P., que proviene de cinco tanques almacenadores con capacidad de 5000 kgs. c/u 40 calefactores instalados, así como sublimadores en cada módulo cinco tanques almacenadores de gas L.P. con capacidad de 5.000 kgs. cada uno 135.000.00 matas de producción de flor (rosas) con vida económica de 12 14 años aprox. y con una vida consumida entre los 8 y 10 años cada una con valor promedio de \$ 4.00 (CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2107-14, 20 y 26 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 560/95, promovido por PRODUCTOS DE ALAMBRE S.A., en contra de RAYMUNDO TREJO RAYA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado ubicado en Avenida de la Quebrada número doscientos siete, Colonia La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, valuado por los peritos en la suma de CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, mayo 11 de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica

722-A1.-14, 20 y 26 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1014/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIVERA VALDIVIA CARLOS en contra de LETICIA SAUZA HERRERA, por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Unidad Juan Fernández Albarrán, de la Colonia Jesús Jiménez Gallardo, del edificio once, departamento doscientos cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 498-9376 del volumen 297, libro primero de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa, con un valor comercial con la deducción del diez por ciento de \$ 66,052.26 (SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 26/100 40/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica

2101.-14, 20 y 26 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de fecha once de mayo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto de bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Barro de San Joaquín, Ixtlahuaca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas la primera de 57.00 mts y la segunda de 23.00 mts con Sra. Felipa Matias y calle sin nombre; al sur: 74.00 mts. con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente, 47.00 mts con calle Vicente Guerrero; al poniente, en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts. con Felipa Matias, con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 546 750.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica

2102.-14, 20 y 26 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SILVIA AGUILAR GARCIA por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil en el expediente 100/98-2, de "La Romana", la declaración que ha obrado en su favor la prescripción positiva o usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Monterrey número 293 Colonia Valle Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, que presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.03 metros con lote cuarenta, al oriente: 10.00 metros con lotes uno y dos, al sur: 15.70 metros con lote treinta y ocho, y al poniente: 10.00 metros con calle Monterrey. En auto emitido en fecha dos de abril del año en curso, se ordena el emplazamiento de la demandada "La Romana", a través de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en un periódico de circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, en el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán realizarse en días hábiles, apercibiendo a la demandada de que si transcurrido el término señalado no comparece a través de su representante legal o apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones a través de lista y boletín judicial. Se exp. de a los quince días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Segifredo Rendon Bello. Rúbrica  
615-A1.-23 abril, 11 y 26 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

RODOLFO GARCIA ALVAREZ

En el expediente 741/97-1, promovido por RAFAEL ESCOBAR GUERRERO, por su propio derecho demanda de Usted, cuyo domicilio se desconoce las siguientes prestaciones: I.- La firma y otorgamiento de escritura, ante notario público del bien inmueble ubicado en Avenida Morelos, número 240 colonia Valle Dorado, San Bartolo Naucalpan, México, II.- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, III.- El pago del 50% de todos los gastos que originen la escritura del inmueble motivo del presente Juicio. Por auto de fecha 27 de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, en virtud de que se desconoce su domicilio actual para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

614-A1.-23 abril, 11 y 26 mayo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 152/95  
SEGUNDA SECRETARIA  
SE CONVOCAN POSTORES.

ROBERTO PLASENCIA CUEVAS, demanda en el expediente número 152/95 relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de VICTOR MAURICIO RODRIGUEZ ROSAS, el licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en autos, consistentes en dos vehículos marca Volkswagen tipo combi una modelo 1979, motor hecho en México, serie 21320116302, Registro Federal de Automóviles 4707058, placas de circulación 37KAU del Servicio Público del Estado de México, color azul, la otra de color azul gris, placas 514GPZ, del Distrito Federal, modelo 1976 con número de serie 3622006943, no cuenta con los asientos traseros pésimas condiciones, sirviendo como postura para la cantidad de DIECISEIS MIL PESOS, precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la almoneda de referencia.

El Juez admitió el presente remate, ordenando su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en los estrados de este Juzgado y debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local este Juzgado, Ecatepec de Morelos, 15 de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario. Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

759-A1.-20 y 26 mayo

**JUZGADO 23o. DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de LEONARDO ALVAREZ LIRA Y VERONICA VILLASENOR RAMIREZ DE ALVAREZ, número de expediente 1864/95, y en cumplimiento a lo ordenado por diligencia de remate de fecha seis de abril del presente año se ordenó subastar en Segunda Almoneda el inmueble ubicado en el número 50-B, calle Cuexcomal, lote 13, manzana 24, Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl, Distrito de Texcoco, Estado de México, por la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., con una rebaja del veinte por ciento del precio fijado. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del mismo, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del valor del inmueble que sirve de remate sin cuyo requisito no serán admitidos; se señalan las 10:00 horas del 5 de junio de 1998.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre las mismas siete días hábiles y entre la última y la fecha de la diligencia igual término en los tableros de avisos de este en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico Opciones.-México, D.F., a 24 de abril de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Elsa Isabel Ramirez Ruiz.-Rúbrica.

717-A1.-14 y 26 mayo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

HECTOR SALINAS FASCINETTO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente marcado con el número 297/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "El Solar o Capilla", que se ubica en el barrio de la Concepción en Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 11.80 m con privada sin nombre, al sur: 11.80 m con María Fuentes Morales, al oriente: 18.94 m con Víctor Mendoza Sánchez, al poniente: 18.80 m con calle Teoloyucan, teniendo una superficie total de 222.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y se presenten a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, expedido a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

770-A1.-21. 26 y 29 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

IMELDA RIVERA GARCIA, promovió en el expediente número 301/98, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en la Colonia Loma Bonita del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 24.30 m colinda con Domingo Trejo, al sur: en 24.30 m colinda con Juan Jiménez Tovar, al oriente: en 10.70 m colinda con camino Público, al poniente: en 10.30 m colinda con calle Adolfo López Mateos, teniendo una superficie total de 255.15 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

770-A1.-21. 26 y 29 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 187/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por SIMON VALLE ROJAS, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado Barrio de Jesús, Segunda Sección, ubicado en la calle de Martínez Legorreta s/n., municipio de Toluca, distrito de San Pablo Autopan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.90 mts. linda con el Sr. Antonio Valle; al sur: 81.15 mts. linda con el Sr. Cruz Valle de la Cruz; al oriente: 18.45 mts. linda con privada s/n.; al poniente: 18.40 mts. linda con Sra. Victoria Rivas Mercado; con una superficie de 2,967 metros.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Toluca, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2215.-21. 26 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente número ejecutivo mercantil, promovido por JOANN MARTIN MONTER, endosatario en procuración de MARTHA CARMONA PIEDRA, en contra de ANA MARIA MERLIN, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411, del código de comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las doce horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda respecto del inmueble ubicado en Primer Andador Itzmo, edificio 18-A, departamento 101, Alborada Jaltento, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 07.31 mts. con plaza; al sureste: 07.31 mts. con Canal de Castera; al noroeste: 07.82 mts. con departamento No. 102, edificio 38, al sureste: 07.82 mts. con departamento 102, con una superficie total aproximada de: 51.90 metros cuadrados, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, y lugares de costumbre sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, por lo que convóquese a postores. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2233.-21. 26 y 29 mayo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 473/97, FELIX PLATA MEJIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en la calle de Antonio Bernal número 211, en el poblado de Capultitlán, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de doscientos sesenta y cinco metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 12.60 metros con Silvestre Hernández y la segunda de 3.50 metros con Arnulfo García Rubi; al sur: en tres líneas, la primera 2.45 metros con calle Antonio Bernal, la segunda 1.90 metros con Anselmo Bernal y la tercera 0.70 centímetros con Eduardo Bernal Zúñiga; al oriente: en tres líneas, la primera 18.30 metros con Faustino Jardón, la segunda 8.65 metros con Silvestre Hernández y la tercera 9.90 metros con Silvestre Hernández; y al poniente: en dos líneas, la primera 5.83 metros con Ramiro Plata Mejía y 6.80 metros con Jorge Plata Domínguez y la segunda 24.75 metros con Eduardo Bernal Zúñiga

Ordenando el juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

2212.-21. 26 y 29 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PERSONA A EMPLAZAR  
SR. GUSTAVO VEGA BARQUERA.

En los autos del expediente marcado con el número 717/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LILIA ELVIRA GARZA DE ICAZA, contra GUSTAVO VEGA BARQUERA y Director del Registro Público. El Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. "Con fundamento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al codemandado GUSTAVO VEGA BARQUERA, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población que se ubica el juzgado, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado el término que se le concede para contestar la demanda no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Adjetiva Civil.-Nauacalpan de Juárez, México, a 6 de marzo de 1998 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

720-A1.-14. 26 mayo y 5 junio

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ANTONIO GARCIA MORALES.  
EXPEDIENTE NUMERO 720/97.

NORBERTO GALICIA AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 126, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.56 metros con lote 9; al sur: 21.56 metros con lote 7; al oriente: 6.98 metros con lote 43; y al poniente: 6.98 metros con calle Virgen de la Concepción, con una superficie total de 150.49 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

487-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1873/95.

C. JUAN DOMINGO SALINAS GONZALEZ.

En el expediente arriba citado, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de PETRA GONZALEZ ALVARADO, promovido por TRINIDAD SALINAS GONZALEZ, se le hace saber la radicación de la presente sucesión y deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

488-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 719/97

DEMANDADA: FELIPE MARTINEZ GONZALEZ.

ROBERTO CORRIENTE DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 14, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: en 17.00 m con lote 8; al oriente: en 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

486-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

DEMANDADO AGUSTIN QUINTERO OAXACA.  
EXPEDIENTE NUMERO 1106/97.

MA DE LA LUZ CUENCA SEGURA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 23 de la manzana 2 número oficial 197 de la calle Francisco I. Madero de la Colonia Aurorita (ahora Juárez Pantitlán) de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20 metros con lote 24, al sur: 20 metros con lote 22, al oriente: 8 metros con lote 4; al poniente: 8 metros con calle "A". Con una superficie total de 160 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, 22 (veintidós) de abril de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

484-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 107/98.  
C. MARIO CESAR PEREZ FLORES.

CECILIA VELASCO AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial b). El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente Juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los 6 días del mes de abril de 1998 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

483-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 70/98  
SEGUNDA SECRETARIA.

EDITH MORALES MARTINEZ

ANTONIO JIMENEZ SANTES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de gastos y costas que genere el presente Juicio. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial

Public. se por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta población, como lo es el periódico Ocho Columnas - Texcoco - Estado de México, a 15 de abril de 1998 -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica

2124 -14, 26 mayo y 5 junio.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

SALVADOR NAVARRETE LICEA.

Por medio del presente se le hace saber que: ERNESTO HERNANDEZ FLORES, le demanda en el expediente número 36/98 relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7 de la Manzana 2 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 mts. con lote 6; al sur: 21.50 mts. con lote 8, al oriente: 10.00 mts. con calle 3; al poniente: 10.00 mts. con lote 22, con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

485-B1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO 43o. DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el Exp. 737/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO B.C.H., S.A. ahora BANCO UNION, S.A., contra ARTURO GALVAN SAUCEDO. El C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad, señaló las diez horas del día dos de junio del año en curso, y para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en Sierra de la Plata, número diecinueve guión cero uno, lote dieciocho, de la manzana tres veintitrés, tercera sección del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco en el Municipio de Coacalco de Berriozábal Tlalnepantla, Estado de México, medidas y colindancias especificadas en autos, sirve de base para el remate la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los sitios públicos de costumbre y en México, D. F., a 24 de abril de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Julieta Valdez Hernández.-Rúbrica.

775-A1-21, 26 y 27 mayo

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**A QUIEN PUDIERA INTERESAR**

GUILLERMINA BARRERA LOPEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado diligencias de inscripción, en el expediente número 294/98-2, respecto del inmueble denominado "Tequisquiloja", ubicado en calle Cinco de Mayo número 20 de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: superficie total de 151.23 (ciento cincuenta y uno punto veintitrés metros cuadrados), al norte 7.45 m y colinda con calle Cinco de Mayo; al sur 7.45 m y colinda con Apolinario Barrera; al oriente 20.30 m y colinda con Francisca Barrera; al poniente 20.30 m y colinda con Apolinario Barrera, y por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho comparezcan a presente a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

703 A1-12, 26 mayo y 9 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ROSA MARIA ROMERO MEDINA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 647/97, Diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Zauce", ubicado en Tequisquiano, Municipio de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte 85.60 m con Felipe Duana Rubio, al sur 104.50 m con Aurelio Trejo, al oriente 58.50 m con Gregorio Cuevas, al poniente 69.40 m con calle Hortelanos, con una superficie de 6 026.92 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

419 B1-24 abril, 12 y 26 mayo

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODOLFO SOTO ZUÑIGA, en contra de SERGIO ARTURO VELAZQUEZ COBOS, en el expediente número 640/96-2, El Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, ordenó por auto de fecha treinta de abril del año en curso sacar remate en primera almoneda, del bien inmueble embargado ubicado en la calle Pedro Patiño Ixtolinque número Trece, Lote Ocho, Manzana Trescientos Seis del Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$502,000.00 (QUINIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, señalándose para el remate las once horas del día diecinueve de junio del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

740-A1.-18, 21 y 26 mayo

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de FRANCISCO CARBAJAL EZETA Y OTRO, por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 132, Colonia Juan Beltrán, calle sin nombre, casa número 1, Toluca, México, con una superficie de 291.55 m2, cuyas medidas y colindancias son: al norte 10.30 mts. con resto de la propiedad; al sur 10.30 con calle sin nombre, al oriente 28.50 mts. con resto de la propiedad; al poniente 28.50 mts. con Lic. José A. Muñoz, realizándose la reducción del diez por ciento del precio que sirviera de base a la almoneda anterior, resultando la cantidad de \$573,173.25 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2252.-22, 26 y 28 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
CHIAUTLA, EDO. DE MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 35/97.  
SECRETARIA UNICA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PETRA MARIA ELENA PEREZ SEGUNDO, en contra de GLORIA PERALTA RAMIREZ, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor, dictó un auto que a la letra dice: Chiautla, México, a 15 de mayo de 1998, vista la razón que antecede y desprendiéndose de la promoción que antecede, así como de la certificación que antecede, así como de la certificación que antecede en la cual no se llevó a cabo la audiencia de almoneda de remate en virtud de que la parte actora no presentó la publicación de edictos en el periódico de mayor circulación no reuniéndose los requisitos legales para llevarla a cabo, en consecuencia y con apoyo en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio vigente, se señalan las once horas del día 17 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en: Un automóvil Volkswagen, modelo 1976, color azul rey metálico y amarillo, con número de placas LHL9753 de cuatro cilindros, dos puertas, con número de serie 1193146527 (CHASIS), con un valor de \$ 7,350.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), asimismo un modular marca Sony doble casetera con ecualizador integrado, radio AM/FM, CD E 1 disco, dos bocinas adicionales modelo HCD-H51, serie 3402286, con un valor de \$1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mismos que sirven de base para el remate de los bienes citados, fijándose como postura legal el total de la cantidad fijada en el aval o realizado por el perito tercero en discordia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por lo tanto convóquese a postores debiéndose publicar la presente almoneda por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces, dentro de tres días, debiéndose fijar una copia de este proveído en la tabla de avisos de este H. Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación de remate.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, en Chiautla, México, a 20 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Jorge Ancelmo Huerta García.-Rúbrica.

533-B1.-25, 26 y 27 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 417/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V., contra MIGUEL ANGEL ALARCON BORREGO. El Juez señala las 9:00 horas del día 5 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio siguientes: Un juego de sala en tapiz de pliana, consola marca Shymaster, televisor marca Sony, máquina de escribir marca Olivetti, cómoda de madera, esquineros, piano marca Strauss, color negro, juego de sala en terciopelo, mesa de centro.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$28,850.00 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2288.-25, 26 y 27 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. MIGUEL ANTONIO CRUZ.

Los señores MIGUEL ANTONIO FLORES Y LILIA CRUZ DOMINGUEZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 28/98, A).-La declaración mediante resolución judicial la nulidad absoluta de el contrato privado de compra-venta, fechado a los dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta, que en copia certificada se adjunta a la presente, por los motivos que precisaré en el capítulo de hechos, B).- Como consecuencia del inciso anterior la cancelación administrativa, inscrita bajo el asiento número 169-483 a fojas 014 frente, volumen XXVII del Libro Primero, Sección Primera, de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y tres del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, documento que anexo a la presente, C).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México.-Temascaltepec, México, a 11 de mayo de 1998.-Doy fe.-Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2117.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL ESCOBAR CARBAJAL, en contra de JOSE VICTOR SIERRA RIOS. Se señalan las diez horas del día 22 de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en: camión Dina, modelo 1973. Serie número 002892, motor número 8VA 166557, color gris con blanco, número económico 170, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,600.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2286.-25, 26 y 27 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTES, en su carácter de endosatarios en procuración de ROMEO ESTRADA NUCAMENDI, en contra de PETRA MIRANDA RODRIGUEZ, por auto de fecha treinta de abril del presente año, se señalaron las trece horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno veintitrés, manzana quinientos A, del Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 17.05 metros con lote 22 de la misma manzana; al sur: 17.05 metros con lote 24 de la misma manzana; al oriente: 9.10 metros con calle San Marqueña; al poniente: 9.00 metros con lote 43 de la misma manzana, con una superficie total de 155.15 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Volumen 88, Partida 1309, libro primero, sección primera. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arrellano Cerón.-Rúbrica.

497-B1.-18, 21 y 26 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
GEORGINA SANCHEZ REYES.**

Se hace de su conocimiento que su esposo MODESTO MATUS BENITEZ, bajo el expediente número 440/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a 8 de abril de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aun las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, México, a 15 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

665-A1.-30 abril, 14 y 26 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4473/98, JOSE VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.00 m con Vicente Pliego Mañón, sur: 54.00 m con Angel Landeros, oriente: carcamaco 30 metros, poniente: 30.00 m con Pedro y Gildardo. Superficie aproximada de: 1,620.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 2977/98, ANA LUISA MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Fermín Revueltas, sur: 10.00 m con Juan Castillo Arriaga, oriente: 9.50 m con Evodia Vera Vera, poniente: 9.50 m con Graciela Prado Piña. Superficie aproximada de: 95.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 276/98, C. MARTIN MERCADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, paraje La Cruz de Ocote, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en tres líneas, una de 58.40, otra de 38.60 y 150.00 m con Roberto García Delgado; sur: 270.00 m con Mario Avila Colín y Ma. Guadalupe Guadarrama; oriente: 179.00 m con camino sin nombre; poniente: en dos líneas una de 82.00 y otra de 82.29 m con Cipriano Lara. Superficie aproximada de 37,787.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 274/98, FRANCISCO ESCAMILLA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Palmas, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 239.00 m colinda con Luis Aguilar, Lamberto Mendoza y Esteban Mendoza; sur: 300.00 m colinda con camino y calle de Guerrero; oriente: 75.00 m colinda con Mayolo Carmona, María Aguirre; poniente: 28.00 m colinda con Antonio Jardón. Superficie aproximada de 24,659.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 273/98. FRANCISCO ESCAMILLA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino de Rayón, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 159.00 m colinda con barranca, sur: 260.00 m colinda con camino de Rayón; oriente: 170.00 m colinda con Felipe Rojas; poniente: 112.00 m colinda con Marcos Alarcón. Superficie aproximada de 36,990.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 270/98. ESTHELA AVILA BLANQUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Norte s/n., Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 6.90 m colinda con calle Juárez Norte; al sur: 7.50 m colinda con Hilario Avila Guadarrama; al oriente: 12.00 m con Elías Tarango; al poniente: 12.00 m colinda con Hilario Avila Guadarrama. Superficie aproximada de 86.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 269/98, TOMAS DAVID ARRIAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Cedro, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con Roberto Carmona y Germán Flores; al sur: 94.00 m colinda con barranca y 15 m con el Sr. Enrique Mendoza; al oriente: 65.00 m colinda con Celidonio López; al poniente: en dos líneas 48.00 m con Sergio Aguilar, 48.00 m con Enrique Mendoza. Superficie aproximada de 9,544.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 268/98, MARCO ANTONIO VARGAS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esperanza No. 2, colonia Alegría, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.50 m colinda con Jorge Medina Torres; al sur: 9.50 m colinda con Sergio Sánchez; al oriente:

13.20 m colinda con calle La Esperanza; al poniente: 13.20 m colinda con Jesús Valdez Tarango. Superficie aproximada de 123 50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 263/98, MARIA TERESA SANCHEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos Ote., y calle Nicolás Bravo s/n., municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.50 m con calle José María Morelos; sur: 12.50 m con Antonio Zetina; oriente: 30.95 m con José Serrano Alva; poniente: 30.95 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 386.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 261/98, ELIGIO SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tecuaco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 87.00 m con Aniceto Bernal y 24.00 m con Ponciano Rodríguez; sur: 48.00 m con María César y 21.00 m con Agustina Gómez; oriente: 157.00 m con Agustina Gómez y 54.00 y 37.50 m con Ponciano Rodríguez; poniente: 143.00 m con Joaquín Zimmerman y 41.00 y 51.50 m con Joaquín Zimmerman y Facundo Orihuela. Superficie aproximada de 20,720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 254/98, ANTONIO PEREYRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 390.00 m linda con Ruperto Castaño V. y Juan Rodríguez y 257.00 m linda con Odilón Pereyra; sur: cinco líneas, 51.00, 215.00, 132.00, 90.00 y 60.00 linda con barranca; oriente: 207.00 m linda con camino a San Andrés Ocotlán; poniente: 117.00 m linda con Ramón Rubio. Superficie aproximada de 104,814.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 253/98, LA C. ROSA MARIA GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 131.00 m linda con Celso Vázquez Corona, sur: 131.00 m linda con Adán Corona Velázquez; oriente: 33.00 m linda con David Olmedo Corona, poniente: 31.00 m linda con Juan Reyes Carmona. Superficie aproximada de 4,192.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 250/98, CARLOS ARIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 82.00 m colinda con camino; sur: 72.00 m colinda con Elias Bernal; oriente: 156.00 m colinda con Martín Vargas; poniente: 132.00 m colinda con Leobaldo Jiménez. Superficie aproximada de 11,088.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 249/98, LUCAS ROSALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Joya, en Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 114.60 m colinda con Arcadio Esquivel, sur: 114.80 m colinda con Antonio Linares; oriente: 65.95 m colinda con Porfirio Barrera y Gerardo Camacho; poniente: 64.20 m colinda con Ezequiel Rosales. Superficie aproximada de 7,541.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 248/98, GONZALO COLIN RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mina Vieja, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 152.00 m colinda con propiedad de Luis Carmona; sur: 100.00 m colinda con barranca, oriente: 95.00 m colinda con Eliseo Morales y Otilio Colín; poniente: 120.00 m colinda con barranca y con Manuel Huertas. Superficie aproximada de 12,620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 247/98, MARIO AGUIRRE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 15.00 m colinda con Teresa Mendoza de la Serna; oriente: 10.22 m colinda con calle sin nombre, poniente: 11.46 m colinda con Crescenciano Hernández Becerril. Superficie aproximada de 162.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 350/98, MARIA ETELVINA MONDRAGON COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 21, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.40 m (quince metros cuarenta centímetros) con Virginia Martínez; al sur: 14.30 m (catorce metros treinta centímetros) con calle Independencia No. 21, al oriente: 26.60 m (veintiséis metros sesenta centímetros) con hermanos Mejía Rosas; al poniente: 26.40 m (veintiséis metros cuarenta centímetros) con Josefina Sánchez Maya. Superficie aproximada de 393.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 351/98, MODESTO GONZALEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 33.50 m colinda con propiedad del Sr. Guillermo Becerril Hernández; al sur: 33.50 m colinda con propiedad del Sr. José Velázquez Angeles; al oriente: 127.00 m colinda con propiedad del Sr. Guillermo Becerril Hernández; al poniente: 127.00 m colinda con propiedad de la Sra. Elvira Rodríguez. Superficie aproximada de 4,258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 315/98, SOCORRO BRACAMONTES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Calimaya, en San Andrés Ocotlán.

municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m colinda con Gregoria Angeles Hernández; al oriente: 16.00 m colinda con Gregoria Angeles Hernández; al poniente: 16.00 m colinda con Rogelia Olivares Angeles. Superficie de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp 314/98, JOAQUIN GOMORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominado "La Chatla", municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 157.00 m colinda con Luis Estévez; al sur: 160.00 m colinda con María Hernández y barranca de por medio; al oriente: 120.00 m colinda con Manuel Mendoza; al poniente: 152.00 m colinda con Doroteo Alarcón, Manuel Serrano y camino. Superficie de: 21,580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 312/98, C. JAVIER ARELLANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 23 San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.64 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 10.64 m colinda con Fructuoso Flores; al oriente: 9.20 m colinda con Vicente Arellano Vázquez; al poniente: 9.20 m colinda con Laureano Santana. Superficie de: 97.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 305/98, ALFONSO ESCALONA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 190.90 m linda con camino del Papachinal; al sur: 2 líneas una de 106.30 m linda con Alfonso Muciño, 91.50 m linda con Lauro Jaimés; al oriente: 2 líneas una de 70.33 m linda con Porfirio Barrera y otra de 61.40 m linda con Alfonso Muciño; al poniente: 114.80 m linda con Jesús Escalona. Superficie de: 23,958.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 324/98, JUAN CARLOS JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya,

distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m colinda con el Sr. Jorge Jaurez Garcia (antes) Leticia Jaurez Garcia (ahora); al sur: 38.20 m colinda con la Srita. Leticia Jaurez Garcia; al oriente: 26.00 m colinda con el Sr. Benito Jaurez López y el Sr. Jesús Camacho Gallardo; al poniente: 26.00 m colinda con el Sr. José Valle Alarcón. Superficie de: 983.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 323/98, LETICIA JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m colinda con camino vecinal, al sur: 38.20 m colinda con el Sr. Jorge Jaurez Garcia (antes) Leticia Jaurez Garcia (ahora); al oriente: 26.70 m colinda con el Sr. Benito Jaurez López; al poniente: 26.70 m colinda con el Sr. José Valle Alarcón. Superficie de: 1,019.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 322/98, LETICIA JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m colinda con Juan Carlos Jaurez Garcia; al sur: 38.20 m colinda con Jorge Julián Jaurez Camarena; al oriente: 26.00 m colinda con Jesús Camacho Gallardo; al poniente: 26.00 m colinda con José Valle Alarcón. Superficie de: 993.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 321/98, LETICIA JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m colinda con la Srita. Leticia Jaurez Garcia; al sur: 38.20 m colinda con el Sr. Juan Carlos Jaurez Garcia; al oriente: 26.00 m colinda con el Sr. Benito Jaurez López; al poniente: 26.00 m colinda con el Sr. José Valle Alarcón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 320/98, GEORGINA LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, calle Allende No. 6, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 2 fracciones 16.30 m con Filomeno González, 13.00 m con Victoria Gutiérrez;

al sur: 30.00 m colinda con Alejo López Rosales (treinta metros cero centímetros); al oriente: dos fracciones 8.60 m con Victoria Gutiérrez, 3.80 m con calle Allende; al poniente: 13.00 m colinda con Valentín Romero Gloria. Superficie de: 261.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 319/98, VALENTIN ROMERO GLORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Allende en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.60 m colinda con Filomeno González, al sur: 13.60 m colinda con Alejo López Rosales; al oriente: 14.75 m colinda con Georgina López Flores; al poniente: 14.75 m colinda con cerrada de Allende. Superficie de: 200.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 318/98, MARIA TERESA MANCERA VANEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Rosa en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Manuel Arias Salazar; al sur: 16.00 m colinda con privada sin nombre; al oriente: 12.00 m colinda con Carlos Tarango; al poniente: 12.00 m colinda con calle Sta. Rosa. Superficie de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 317/98, HERMELINDA ESCOBAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de la Joya s/n, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle privada de la Joya; al sur: 10.00 m colinda con Alfredo Ayala Samora; al oriente: 20.00 m colinda con Luis Hernández Vilchis; al poniente: 20.00 m colinda con Alfredo Ayala Samora. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 335/98, AGUSTIN TARANGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 88.80 m linda con carretera Zaragoza-Calimaya; al sur: 21.00 m linda con Eliseo Salazar, 50.00 m linda con José Luis Delgado Nava y

18.00 m linda con Enrique Tarango G.; al oriente: 74.00 m linda con Eliseo Salazar; al poniente: 91.00 m linda con Fernando Tarango Bernal. Superficie de: 7.334.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 334/98, JOSE DEMETRIO ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 99.00 m colinda con Domitila Reyes Vda. de Estévez; al sur: 96.50 m colinda con Barranca; al oriente: 152.00 m colinda con Lucio Carmona Estévez; al poniente: 141.00 m colinda con camino a Zaragoza. Superficie de: 14.204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 333/98, FRANCISCA MARTINA ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Peñón San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 210.00 m colinda con camino; al sur: 208.50 m colinda con Raymundo Sueños y Bernardo Juventino Estévez Reyes; al oriente: termina en punta al poniente: 92.00 m colinda con Luis Mondragón. Superficie de: 9.614.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 332/98, FRANCISCO ESCAMILLA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Joya en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 53.30 m colinda con Santiago Serrano y Felipe Romero; al sur: 53.80 m colinda con Carlos Piña; al oriente: 147.00 m colinda con Felipe Romero; al poniente: 148.70 m colinda con Antonio Hernández y Santiago Serrano. Superficie de: 7.917.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2206.-21, 26 y 29 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 331/98, ANTONIA AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 273.00 m colinda con

Jesús Tarango Arias, Justino Delgado y Bernardo Vilchis, sur: 183.00 m colinda con Gregorio Díaz Mendoza y 2.00 m colinda con Barranca, oriente: 66.40 m colinda con Macedonio Valdés, poniente: en dos líneas, 50.00 m colinda con Barranca y 64.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada: 15,653.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 330/98, GUILLERMO SALAZAR AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Rancho en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: dos líneas 35.00 m y otra de 56.00 m con Romana Bernal Delgado y con José Nava Bernal, sur: 93.00 m colinda con camino al rancho, oriente: dos líneas 62.00 m colinda con Damián Valdés y otra de 25.00 m colinda con José Nava, poniente: 108.00 m colinda con Vicente Salazar Avila. Superficie aproximada: 7,579.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 329/98, AMADOR REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Santísimo, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas 162.60 m con Lucina Estévez, 123.50 m con Isidra Reyes López y 100.00 m con camino, sur: 368.00 m colinda con camino a Calimaya, oriente: en dos líneas 66.50 m colinda con Isidra Reyes López y Manuel Carreño 38.00 m con Gerónimo Estévez, poniente: 60.00 m colinda con camino. Superficie aproximada: 23,188.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 301/98, SIMON ESCALONA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje camino de Carrasco, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 77.00 m con camino o carril llamado Carrasco, sur: 77.00 m con camino a Mexicalzingo, oriente: 224.00 m con Carlos Vélez, poniente: 224.00 m con Suc. de Jesús Escalona. Superficie aproximada: 17,248.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 278/98, ENRIQUE Y OSCAR GARDUÑO ESTEVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de La Cruz,

municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 161.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz, sur: 157.00 m linda con Fabiana Estévez Carmona (finada), ahora con Lucio Carmona Estévez, oriente: 110.00 m linda con Fernanda Estévez y Enrique Garduño Estévez, poniente: 82.00 m linda con el Panteón de San Marcos de la Cruz. Superficie aproximada: 13,127.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 328/98, DIONISIO DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, perteneciente a esta Cabecera Mpal. municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 114.00 m y linda con camino a Calimaya, al sur: dos líneas 19.00 m y linda con María del Carmen Mendoza Valdés, 20.00 m y linda con Barranca, al oriente: 180.00 m y linda con Magdalena Salazar, Javier Escamilla y Leobardo Jiménez, al poniente: dos líneas 101.00 m y 69.00 m y linda con María del Carmen Mendoza Valdés. Superficie aproximada: 12,870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 327/98, JUAN ROBERTO LOPEZ TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza Oriente S/N, Calimaya, Edo. de Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Zaragoza Oriente y 26.80 m con Jerónimo Bobadilla, al sur: 40.40 m con Guillermo Escamilla Vargas, al oriente: 43.92 m con Jerónimo Bobadilla y 23.38 m con Guillermo Escamilla Vargas, al poniente: 68.45 m con Mario Salazar G. y Vicente Tarango. Superficie aproximada: 1,835.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 326/98, JUAN ROBERTO LOPEZ TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero S/N, Calimaya, Edo. de Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con Luis Jiménez, al sur: 20.00 m con Barranca del Chapitel, al oriente: 36.00 m con Luis Jiménez, al poniente: 36.00 m con Ofelio Vargas. Superficie aproximada: 720 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 325/98, ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m con Estanislao Velázquez Angeles, al sur: 25.00 m con José Velázquez Angeles, al oriente: 12.00 m con calle Cerrada de Mina, al poniente: 12.00 m con Flavio Cervantes. Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 316/98, HERMELINDA ESCOBAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Luis Hernández Vilchis, al sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 22.50 m colinda con Luis Hernández Vilchis, al poniente: 22.50 m colinda con Martha Escamilla S. Superficie aproximada: 225.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 409/98, HERLINDO VAZQUEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Zaragoza S/N, en San Pedro Zictepec municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte, en dos líneas que son 15.30 m y colinda con Lina Nolasco Estrada y 8.00 m y colinda con Raúl Molina Camacho, al sur: 32.20 m y colinda con Griselda Cortes Nolasco, al oriente: en dos líneas que son 20.40 m y 26.20 m y colinda con el señor Raúl Molina Camacho, al poniente: 48.50 m y colinda con Prolongación de Zaragoza Sup. 1,150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1998.-C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2208.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 410/98, VALDES GALLEGOS AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo No. 29, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.90 m y colinda con Epitacio Zenón Hernández, al sur: 34.00 m y colinda con Julio Vázquez Valdés, al oriente: 10.30 m y colinda con calle de 5 de Mayo, al poniente: 10.30 m y colinda con Escuela Secundaria. Sup. 350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1998.-C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2209.-21, 26 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 304/98, DOMINGO MONROY VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur de la población de Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 42.50 m con Lorenzo Becerril; al sur: no tiene medidas; al oriente: 68.30 m con Tomás Guzmán; al poniente: 79.25 m con camino a las Mercedes. Superficie aproximada de: 1,446.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2160.-18, 21 y 26 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2112/86/98, PATRICIA CHAVEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Guadalupe Victoria No. 90 Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.92 m con Gonzalo Mateos Dorantes; al sur: 6.92 m con Cda. Guadalupe Victoria; al oriente: 12.77 m con Pedro Pérez Bautista; al poniente: 12.77 m con Martín Aspeitia Montes. Superficie aproximada de: 86.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2151.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. I.A. 2417/95/98, REYNALDA GRANADOS BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.70 m con Teresa Becerril Vda. de Granados; al sur: 8.15 m con Av. Miguel Hidalgo; al oriente: 15.70 m con Servidumbre de Paso; al poniente: 17.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 127.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2151.-18, 21 y 26 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 245/98, ENRIQUE SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Uxtepan, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 95.00 m con camino al paraje de San José, 84.60 m con camino al paraje de San José; sur: 121.00 m con Joaquín Zimmerman Ocampo; oriente: 70.85 m con Luis Chimalpopoca, 80.00 m con Rubén Pérez Solano; poniente: 100.00 m con monte. Superficie aproximada de 18,850.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 244/98, ENRIQUE SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tecuaco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Genaro Urbina Díaz y 108.00 m con Reyes Solano Gómez; sur: 83.30 m con Joaquín Zimerman Ocampo y 75.90 m con Félix Sernas; oriente: 57.50 m con Joaquín Zimerman Ocampo; poniente: 62.50 m con Esperanza Barrera Rico. Superficie aproximada de 9,066.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 243/98, DAVID CEDILLO PREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Cofradía, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 142.00 m con Margarito Cedillo y Francisco Rico; sur: 90.00 m con Tranquilino Rico; oriente: 103.05 m con Tranquilino Rico; poniente: 93.50 m con Arnulfo Chávez Castañeda. Superficie aproximada de 11,425.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 242/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ojo de Agua, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 102.00 m con camino Real; sur: 50.00 m con Eusebio Gómez y Heriberto Pérez; oriente: 150.00 m con Jerónimo Barrera; poniente: 150.00 m con Heriberto Pérez. Superficie aproximada de 11,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 241/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Puerta, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 204.00 m con camino; sur: 273.00 m con monte; oriente: 62.00 m con Juan Camacho; poniente: 100.00 m con Sabino González. Superficie aproximada de 19,318.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 240/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Piedra Moza, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 150.00 m con Jerónimo Barrera y Sabino González; sur: 120.00 m con Cándido Arizmendi; oriente: 60.00 m con Cándido Arizmendi; poniente: 70.00 m con Heriberto Pérez. Superficie aproximada de 8,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 239/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje San Miguel Tlatempa, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.00 m con camino; 24.00 m con vereda y 31.00 m con Raymundo González; sur: 11.50 m con Florentino Peralta O., 33.70 m con vereda; oriente: 149.30 m con vereda, 113.00 m con Gregorio González y 162.50 m con Rufino Chávez; poniente: 86.50 m con Gregorio González, 127.60 m con Pedro Pérez y 162.50 m con Gregorio González. Superficie aproximada de 15,377.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 238/98, SABINO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Derrumbadero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 47.00 m con Dolores Vega y Delfino Chávez; sur: 25.00 y 31.00 m con Pablo González y terreno de Xochiaca; oriente: 161.00 y 47.00 m con barranca; poniente: 105.00 y 56.00 m con Aurelio Solís y Pablo González. Superficie aproximada de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 237/98, JUANA GUTIERREZ VIUDA DE QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Cuauhtémoc No. 12, Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 62.00 m con Guadalupe García, 34.40 m con Rodrigo Paterno y 62.00 m con Francisco Santibáñez; sur: 86.10 m con Teresa Cecilia Hernández y Miguel Arenas y 62.00 m con Francisco Santibáñez; oriente: 8.00 m con Manuel y Guadalupe García; poniente: 10.86 m con Miguel Alcántara, 10.86 m con Francisco Santibáñez y 12.00 m con Guadalupe García. Superficie aproximada de 2,978.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 352/98, JUAN ROJAS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte 1: Irene Moreno con 18.90 m y Alfonso Muciño con 7.70 m; norte 2: Ramón Escalona con 45.80 m; al sur: Pilar Rodríguez, Guadalupe Esquivel y Ramón Escalona con 72.00 m al oriente: Alfonso Muciño con 125.00 m; al poniente 1: Guadalupe Muciño con 49.60 m; poniente 2: Ramón Escalona con 84.00 m. Superficie aproximada de 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 279/98, FORTINO MALVAIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 140.00 m linda con Lázaro Malváis; sur: 140.00 m linda con Simón Becerril, oriente: 55.00 m linda con Martín Vargas; poniente: 65.00 m linda con Simón Becerril. Superficie aproximada de 8,175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 280/98, LUCIA ANTONIETA MORENO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 14.00 m linda con calle de Independencia, sur: 14.00 m linda con Francisca Requena Fierro y Benjamín Muciño Alegria, oriente: 26.50 m linda con Alejandro Bobadilla Rojas; poniente: 26.50 m linda con Benjamín Muciño Alegria. Superficie aproximada de 371.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 281/98, LORENZO ALEGRIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ma. Nativitas, denominado "Camino a Metepec", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.85 m colinda con Ejido de San Bartolo, en la otra línea 142.50 m colinda con Manuel Alarcón; al sur: 177.80 m colinda con carril; al oriente: en una línea 134.35 m con Carlos Vélez y Manuel Alarcón, en la otra línea 24.50 m colinda con camino de Metepec; al poniente: 206.88 m colinda con Manuel Alarcón. Superficie aproximada de 12,860 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 282/98, LORENZO ALEGRIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ma. Nativitas Tarimoro, Estado de México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 185.40 m colinda con Prisciliano Díaz; al sur: 192.40 m colinda con un río; al oriente: 128.00 m colinda con besana y Prisciliano Díaz; al poniente: 188.00 m colinda con Abdón Alegria. Superficie aproximada de 29,741.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 283/98, SIMON ARIAS CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, Estado de México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con Trinidad Valdez Avila; al sur: 42.00 m colinda con camino; al oriente: 154.00 m colinda con David Arias Arias; al poniente: 144.00 m colinda con Anastacio Arias Consuelo. Superficie aproximada de 6,468.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 284/98, RAFAEL GALVEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.20 m colinda con Tomasa Flores Ayala; al sur: 31.50 m colinda con caño de agua; al oriente: 186.00 m colinda con Félix Garcia; al poniente: 205.05 m colinda con Alberto Romero y Jesús González. Superficie aproximada de 5,737.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 285/98, RAFAEL GALVEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 69.00 m colinda con Gonzalo Vilchis y Manuel González; al sur: 95.00 m colinda con caño de agua; al oriente: 171.00 m colinda con Rafael Luna Valle; al poniente: 141.00 m colinda con Antonio Díaz y 26.00 m colinda con Manuel González. Superficie aproximada de: 15,465.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 286/98, RAFAEL GALVEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 49.00 m colinda con caño de agua; al sur: 49.00 m colinda con Felipe Luna; al oriente: 140.00 m colinda con Aurelio Gálvez; al poniente: 140.00 m colinda con Inés Tirado. Superficie aproximada de: 6.860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 287/98, LUCIA GUADALUPE GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García No. 63, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.75 m colinda con calle Prof. Rodolfo Sánchez García; al sur: 10.75 m colinda con Ana María Lucía Mendoza Meza; al oriente: 11.50 m colinda con Ana María Lucía Mendoza Meza; al poniente: 14.80 m colinda con Leopoldo García Guadarrama. Superficie aproximada de: 161.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 288/98, FELIPE ROMERO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el suroeste de Sta. María Nativitas Tarimoro, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con el camino al monte; al sur: 10.00 m colinda con el señor Félix Villanueva; al oriente: 13.00 m colinda con el señor Raúl Rodríguez Aguilar; al poniente: 13.00 m colinda con el señor Félix Villanueva. Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 289/98, SANTOS ESCOBAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cruz en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Rogelio García Corona; al sur: 27.00 m colinda con José Avila; al oriente: 10.00 m colinda con calle de la Cruz; al poniente: 10.00 m colinda con Vicenta Torres Aguilar. Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 290/98, HERON LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Agustín de Iturbide No. 26, al suroeste de Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 17.94 m colinda con Apolinar Arroyo, 1.00 m colinda con Abel Plata; al sur: dos líneas 17.94 m colinda con Francisca Valdez López, 1.00 m colinda con calle Agustín de Iturbide; al oriente: dos líneas 11.46 m colinda con Luciano Arroyo, 10.92 m colinda con Francisca Valdez López; al poniente: dos líneas 14.80 m colinda con Abel Plata, 7.14 m colinda con Abel Plata. Superficie aproximada de: 204.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 294/98, LUIS ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 198.00 m linda con Mariano y Fernando Valdés Pavón; sur: una línea de 28.00 m linda con Eugenio Garduño Estévez y otra de 105.00 m linda con Barranca; oriente: una línea de 106.00 m linda con Efigenia Valdéz Pavón y otra de: 190.00 m linda con Eugenio Garduño Estévez, poniente: 353.00 m linda con Mario Vázquez Corona. Superficie aproximada de: 50,040.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 296/98, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 170.00 m linda con Rómulo Muciño y Alberto Estévez Corona, sur: 155.00 m linda con Herón Carmona Conde, oriente: 59.00 m linda con Gilberto Corona, poniente: 115.00 m linda con camino al Zoológico de Zacango (ahora la carretera al Zoológico). Superficie aproximada de: 13,485.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 298/98, BENJAMIN DELGADO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 173.00 m linda con camino, sur: 116.00 m linda con camino, oriente: 400.00 m linda con Enrique Vargas, poniente: 432.00 m linda con Juan Delgado Carreño y Miguel González Hernández. Superficie aproximada de: 58,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 299/98, SOLEDAD PEREZ YEPES en representación de DIEGO ARMANDO Y CESAR ALEJANDRO DIAZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas S/N, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda; norte: 18.00 m con Medardo Sánchez Escamilla, sur: 18.00 m con calle Lázaro Cárdenas, oriente: 10.00 m con Trinidad Cápula Cerón y poniente: 10.00 m con Medardo Sánchez Escamilla. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 300/98, TOMAS NAVA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre paraje "Juego de la Pelota" Santa María Rayón distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 18.00 m con Mario Sánchez, sur: 18.00 m con Irene Marín, oriente: 10.10 m con calle sin nombre, poniente: 10.10 m con Medardo Sánchez Escamilla. Superficie aproximada de: 181.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 295/98, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Panteón, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 60.00 m con camino a San Lorenzo y 245.00 m con Panteón y Rafael Carmona, sur: 38.50 m con camino y 150.00 m con Julián Carmona Conde, oriente: 132.00 m con Julián Carmona Conde y 141.00 m con Martín Carmona, poniente: 157.50 m con camino. Superficie aproximada de: 42,155.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 336/98, ISMAEL TARANGO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 82.70 m linda con Barranca, sur: 74.50 m linda con Barranca y 25.00 m linda con el mismo comprador, oriente: 128.00 m linda con Agustín Tarango Bernal, poniente: 164.00 m linda con Nicolás Reyes Valdés. Superficie aproximada de: 13,300.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 340/98, FERMIN HERNANDEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle Independencia, sur: 20.00 m linda con Pedro López Corona, ahora Benito Reyes, oriente: 25.00 m linda con Rosa Estévez Corona, poniente: 25.00 m linda con Petra López Corona, ahora Benito Reyes. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 338/98, ARMANDO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 128.50 m colinda con María Carmona Corona, sur: 120.00 m colinda con Agustín Reyes, oriente: 80.00 m colinda con Leonidez Bobadilla, poniente: 80.00 m colinda con Leonidez Bobadilla. Superficie aproximada de: 9,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 339/98, ARMANDO CARMONA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Perfecto Carmona Carmona, sur: 37.00 m colinda con camino, oriente: 172.00 m colinda con Angel Carmona Corona, poniente: 141.00 m colinda con Gregorio Carmona y Gerónimo Carmona. Superficie aproximada de: 5,836.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 341/98, ANTONIO HERNANDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 49.00 m colinda con Antonio Olmedo; al sur: 77.60 m colinda con Juan Carmona Vega; al oriente: 156.80 m colinda con Antonio Olmedo; al poniente: 174.00 m colinda con camino a Zaragoza. Superficie de: 10,470.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 342/98, CONCEPCION VALDEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México. mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con camino al Monte; al sur: 40.00 m colinda con la señora Godoleva Carmona de Reyes; al oriente: 201.30 m colinda con Godoleva Carmona de Reyes y 40.30 m en otra línea con la misma persona; al poniente: 185.30 m colinda con Eufemio Valdés Carmona. Superficie de: 8,170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 343/98, JUAN ARRIAGA BIZARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de la calle Guerrero Ote. en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México. mide y linda: al norte: 30.00 m con Teresa Hernández Morales, al sur: 2 líneas 22.00 m con Plácido Domínguez Pacheco, 8.00 m con Angel Arzar B.; al oriente: 10.00 m con Plácido Domínguez Pacheco, al poniente: 10.00 m con calle Privada. Superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 344/98, ANGELICA RAMIREZ B. Y ESTEBAN CALIXTO H., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de la calle Guerrero Ote. s/n. Calimaya, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 21.40 m colinda con José Luis Cedeño Cruz; al sur: 20.00 m colinda con Cruz Maya; al oriente: 8.60 m colinda con calle Guerrero; al poniente: 3.65 m colinda con Miguel Albarrán. Superficie de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 297/98, ROBERTO TARANGO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 70.00 m linda con Barranca; al sur: 67.00 m linda con camino a las Golondrinas; al oriente: 205.00 m linda con Sra. Dolores Salazar Mendoza; al poniente: 214.00 m linda con Tomás Colín Nava. Superficie de: 14,361.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 345/98, ALFREDO AYALA SAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de la Joya s/n Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 02.00 m colinda con calle privada de la Joya, 10.00 m colinda con Hermelinda Escobar Espinoza; al sur: 12.50 m colinda con Amalia Gomora; al oriente: 21.50 m colinda con Luis Hernández Vilchis, 20.00 m colinda con Hermelinda Escobar Espinoza; al poniente: 41.50 m colinda con Rodolfo Romero Ayala. Superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 346/98, JUAN SANCHEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Guerrero s/n, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con Armando Arriaga Bozarro (nueve metros cero centímetros), al sur: 9.00 m colinda con Aurora Montes Jiménez; al oriente: 10.00 m colinda con Guillermo López Garduño; al poniente: en dos líneas 9.00 m con Esteban Sánchez Vélez, 1.00 m con callejón que da a la calle privada. Superficie de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 347/98, PEDRO GUADARRAMA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Cecilia, Calimaya, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Guadalupe Flores; al sur: 18.00 m con Alejandro Guadarrama Padilla, al oriente: 8.00 m con Horacio Medina; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 348/98, MARTIN ARRIAGA BIZARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Plácido Domínguez Pacheco; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Dolores Espinoza M.; al poniente: 30.00 m con León Ríos Arcos. Superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 349/98, DAMIAN CORONA LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.90 m y linda con calle Independencia, al sur: 13.00 m y linda con Sara Corona Lázcano; al oriente: 18.00 m y linda con María Margarita Soto Corona; al poniente: 17.60 m y linda con Leonardo Carmona Corona. Superficie de: 257.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2144.-18, 21 y 26 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2985/98, C. MARIA COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, y mide: al norte: 137.00 con Angel Reyes Alvarez, al sur: 157.00 con María Colin Vargas; al oriente: 100.00 con Eleuterio Cardoso Reyes; al poniente: 100.00 con María Colin Vargas. Superficie de: 14.700 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2145.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 4239/98, SERGIO NUÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Corralitos" calle Ciruelos Esquina con calle sin nombre, en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 12.15 m con Onésimo Escalante Sevilla; al sur: 12.20 m con Francisco Plata Vargas; al oriente: 20.00 m con Inocente Albarrán; al poniente: 20.00 m con calle en Proyecto. Superficie de: 243.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2149.-18, 21 y 26 mayo

Exp. 2403/98, GUILLERMINA SOLIS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con Gloria Rosalino Vargas; al sur: 2.00 m con Servidumbre de Paso y 12.70 m con Luz Rosales Martínez; al oriente: 10.30 m con Leonila Rosales Martínez; al poniente: 10.30 m con Tomasa Sanchez. Superficie de: 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2155.-18, 21 y 26 mayo.

Exp. 4235/98, FILEMON GUZMAN SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada 5 de Febrero; al sur: 10.00 m con Petra Guzmán; al oeste: 17.00 m con César Soto Pineda; al poniente: 17.00 m con Tomás Castañeda actualmente Francisca Josefina Jasso Diaz Superficie de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2157.-18, 21 y 26 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4475/98, JOSE VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 84.80 m con Vicente Pliego Mañón M y herederos de Agustin Brito V., sur: 84.80 m con cuatro líneas con un total de 80.90 m con Vicente Pliego Mañón, oriente: 4.00 m con Ramón Monroy, poniente: 49.27 m con Angel Landeros. Superficie aproximada de: 2,200.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 4474/98, JOSE VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Vicente Pliego Mañón, sur: 31.50 m con Vicente Pliego Mañón, oriente: 125.00 m con Vicente Pliego Mañón, poniente: 109.30 m con Vicente Pliego Mañón. Superficie aproximada de: 4024.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 4476/98, VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.00 m con Guillermo Sánchez, 118.50 m con Julio Sánchez, sur: 166.50 m con Agustín Brito, oriente: 16.50 m con Gregorio Evangelista, 46.00 m con Raymundo Gil, 14.00 m con Raymundo Gil, poniente: 48.00 m con carretera Tlacotepec-Capulitlán. Superficie aproximada de: 8.275.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo.

MANUFACTURAS JAEF. S.A. DE C.V.  
EN LIQUIDACION.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

PARA EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL

DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

A C T I V O

BANCOS.		120,000.-
		-----
SUMA TOTAL DE ACTIVO.		120,000.-
		=====

P A S I V O

CUENTAS POR PAGAR.		28,000.-
		-----
SUMA TOTAL DEL PASIVO.		28,000.-

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL.	120,000.-	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28,000.-)	-----
SUMA TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		92,000.-
		-----
SUMA TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL.		120,000.-
		=====

EN VIRTUD DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, LA CUOTA POR ACCION DEL HABER SOCIAL ES DE \$ 766.66.

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO. A 10 DE ABRIL-1998.

C.P. ADAN GARDUÑO QUIÑONES.  
LIQUIDADOR.  
(RUBRICA).

NOTARIA PUBLICA INTERNA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

EXPEDIENTE NUMERO: 28,884.

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. MEX."

Se hace saber que por escritura publica número 29,495 otorgada con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante la fe de la suscrita Notaria, la señora CLARA MENDEZ ZAMUDIO DE MARTINEZ, aceptó la Institución de Unica y Universal Heredera y el cargo de Albacea, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FORTINO MARTINEZ CRUZ, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx.. a 11 de mayo de 1998.

Lic. Claudia Díaz Sámano de Caldera.-Rúbrica.  
Notaria Pública Interina No. 32.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

2138.-15 y 26 mayo.

NOTARIA PUBLICA N° 34  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, a 11 de Mayo de 1998.

POR ESCRITURA NUMERO 18,515/695 OTORGADA EL 4 DE MAYO DE 1998, SE INICIO EL TRAMITE ANTE MI, LA PROTOCOLIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS Y LA ADJUDICACION DE BIENES, DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ANTONIO PLA MIRACLE.

LOS SEÑORES HELENA ANDREU SENECAL, NEUS PLA ANDREU Y ALBERT PLA ANDREU, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESION TESTAMENTARIA LA SEÑORA ELENA ANDREU SENECAL, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE EN TERMINOS DE LA LEY PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS CORRESPONDIENTES.

EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 34.

Handwritten notes: 207, 14, 5/44, 146, 11, 1463, 2936